No.235

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL

La Profesional Especializada de Talento Humano, certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del Instituto de Movilidad de Pereira, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, MEDIANTE EL CONTROL DE INVENTARIOS DEL ALMACEN EN EL SUBPROCESO DE GESTION DE COMPRAS Y LOGISTICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA."

El líder del proceso certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, MEDIANTE EL CONTROL DE INVENTARIOS DEL ALMACEN EN EL SUBPROCESO DE GESTION DE COMPRAS Y LOGISTICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA."

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Para constancia se firma en Pereira, a los (28) días del mes de agosto de 2026



CLAUDIA LILIANA LOPEZ JIMENEZ
Profesional Especializada de Talento Humano

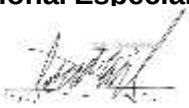

HECTOR DARIO GALLEGO BEDOYA
Líder de Proceso